

SH-ASM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

Programa o Fondo Evaluado		Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público de las Personas con Discapacidad.					Ente Público		Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chihuahua.	
Clave Presupuestaria		555015, Reasignaciones de Recursos Federales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		Ejercicio Fiscal Evaluado	2015		Tipo de Evaluación		Evaluación Específica del Desempeño.	
Definición del Programa o Fondo		Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público de las Personas con Discapacidad.					Fecha de Elaboración del Formato		13/01/2017	
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	
1	Alta	Rediseñar la Matriz de Marco Lógico.	b) Institucional	Modificación de los componentes y actividades de la matriz de marco lógico, con respecto al fin y propósito, para su adecuada lectura horizontal y vertical.	Departamento de Atención a Personas con Discapacidad; Dirección de Planeación y Políticas Públicas de la Secretaría de Desarrollo Social.	01/02/2017.	31/12/2017	Contar con una MIR que cumpla con la Normatividad aplicable así como con la metodología de marco lógico.	Matriz de Indicadores del Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público de las Personas con Discapacidad 2018	

Mex

2	Alta	Rediseñar el indicador a nivel propósito.	b) Institucional	Al ajustar la Matriz de indicadores para resultados, con los nuevos componentes se modificarán los indicadores, siendo congruente con la Ficha técnica.	Departamento de Atención a Personas con Discapacidad y Dirección de Planeación y Políticas Públicas de la Secretaría de Desarrollo Social	01/02/2017	31/12/2017	Indicadores que permitan evaluar el desempeño del Fondo.	Matriz de Indicadores para Resultados 2018 del Programa Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público de las Personas con Discapacidad.
3	Alta	Alinear el Fondo al Programa Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad, y el Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultural y Calidad de Vida.	b) Institucional	Una vez publicado el Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial, será pertinente realizar la alineación del Fondo considerando la normatividad en la materia así como aquella que se emita.	Departamento de Atención a Personas con Discapacidad y Dirección de Planeación y Políticas Públicas de la Secretaría de Desarrollo Social.	01/02/2017	31/12/2017	Fondo alineado al Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial.	Reportes del Sistema Hacendario: PRBRREA501 Alineaciones de los Programas Presupuestarios, Componentes y Actividades y reporte PRBRREP510 Alineaciones de los Programas Presupuestarios a Planes y Programas.

mej

4	Alta	Homologar poblaciones Programa	las del	b) Institucional	Homologar la población potencial, objetiva y atendida en los diferentes reportes y formatos que deriven del Programa.	Departamento de Atención a Personas con Discapacidad y Dirección de Planeación y Políticas Públicas de la Secretaría de Desarrollo Social.	01/02/2017	31/12/2017	<p>Contar con poblaciones homologadas en los reportes y formatos donde se plasmen los diferentes tipos de poblaciones del Programa.</p> <p>Formato SH-PRG2 "Focalización de la Población Objetivo", Reporte Matriz de Marco Lógico, Matriz de Indicadores para Resultados,</p> <p>Cierre anual del seguimiento a la MIR, así como en los reportes que refieren al Programa Operativo Anual del Programa Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público de las Personas con Discapacidad.</p>
---	------	--------------------------------	---------	------------------	---	--	------------	------------	---

MED

5	Alta	Estructurar el Fondo en apego al Convenio de Colaboración FOADIS en lo que a licitación pública se refiere.	b) Institucional	Con los ajustes realizados a la Matriz del Marco Lógico, se estaría en perfecto apego al Convenio de Colaboración FOADIS.	Departamento de Atención a Personas con Discapacidad y Dirección de Planeación y Políticas Públicas de la Secretaría de Desarrollo Social.	01/02/2017	31/12/2017	Estar en apego al Convenio de Colaboración FOADIS.	Matriz de Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados 2018 elaboradas considerando el Convenio de Colaboración FOADIS.
6	Media	Diseñar un mecanismo de depuración o actualización del padrón de beneficiarios.	d) Intergubernamental	Implementación de convenio de colaboración con los organismos involucrados, como son: DIF Estatal, áreas de Educación Especial (estatales y federales) y el Departamento de Atención a Personas con Discapacidad de la Secretaría de Desarrollo Social, para el manejo y captura de los formatos de registro de las personas con discapacidad beneficiadas por el Fondo.	Departamento de Atención a Personas con Discapacidad, Dirección de Planeación y Políticas Públicas y la Secretaría de Desarrollo Social.	01/02/2017	31/12/2017	Un padrón de beneficiarios del Fondo actualizado y depurado.	Convenio de colaboración y el Padrón de Beneficiarios 2017 del Programa Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público de las Personas con Discapacidad.

MEH

7	Media	Incrementar cobertura Programa	la del	b) Institucional	Ajustar la Matriz del Marco Lógico, en sus componentes y actividades, respecto a sus metas para la atención del segmento de personas con discapacidad a atender por el Fondo, con lo cual se establecerá la cobertura de atención del Fondo.	Departamento de Atención a Personas con Discapacidad y Dirección de Planeación y Políticas Públicas de la Secretaría de Desarrollo Social.	03/01/2017.	31/12/2017	Cobertura del Programa al 100%.	Matriz de Marco Lógico del Programa Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público de las Personas con Discapacidad 2018.
---	-------	--------------------------------	--------	------------------	--	--	-------------	------------	---------------------------------	--

MEX

8	Alta	Atender a lo establecido en la normatividad federal en lo que al Capítulo V, se refiere.	b) Institucional	Establecer acciones de control, vigilancia e inspección en la operación y ejecución del Fondo para la accesibilidad al transporte público para personas con discapacidad en el transcurso del año vigente.	Departamento de Atención a Personas con Discapacidad y Dirección de Planeación y Políticas Públicas de la Secretaría de Desarrollo Social.	01/02/2017	31/12/2017	Aplicación de la normatividad del Fondo.	<p>Informe final de administración y operación del Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Cierre de Programa Operativo Anual (POA) y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2018 del Programa Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público de las Personas con Discapacidad</p>
---	------	--	------------------	--	--	------------	------------	--	---

MEH

Ant. María Eugenia Falomir Morales
Directora de Grupos Vulnerables y Prevención a la
Discriminación

Firma y nombre del responsable del Programa o
Fondo

María Eugenia Falomir de H.
Maem Eugenia Falomir
Morales



D. Víctor Manuel Quintana Silveyra
Secretario de Desarrollo Social

Firma y nombre del titular del Ente Público

Víctor Manuel Quintana S.



P.M. Guadalupe González Castanedo
Jefa del Departamento de Grupos Vulnerables y Prevención
a la Discriminación

Firma y nombre del responsable del seguimiento